Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

ADENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2015

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS"

ID Nº: 289092

Campus UNA, San Lorenzo, 22 de abril de 2015.

Señores
Oferentes
Presente

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, les recuerda que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de la **Carta de Invitación**; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

En el Anexo B, Punto 20, penúltimo párrafo del **inc. c)** de la Carta de Invitación, **la Convocante establece que queda redactado de la siguiente manera**:

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

c) Capacidad técnica: Para determinar la capacidad técnica del Oferente, se verificará:

Listado de profesionales mecánicos que dispone, deberá contar con por lo menos 3 (tres) mecánicos en su plantel, adjuntar copias de títulos, certificados y/o diplomas expedidos por las instituciones educativas.

Currículo del Jefe de Taller, que como mínimo deberá ser técnico especializado en el área de mecánica en general.

Las demás condiciones quedan invariables.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - FACULTAD DE INGENIERÍA

Lic. Alberto Mendieta Irala
Jefe de la UOC

Campus de la UNA- San Lorenzo, Teléf. /Fax.: (021) 585-581/4-Casilla de Correo Nro. 765
E-mail: a.mendieta@ing.una.py
Filial Isla Bogado – Luque, Paraguay- Teléfono. /Fax.: (021) 644-070